

GESTIÓN COMERCIAL						 Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito Coonfie <i>Es Presente y Futuro Solidario</i>	
CREACIÓN DE CAMPAÑAS							
Código:	FO-CO-01	Versión:	3	Vigencia:	08 de julio de 2021	Página:	1 de 3

1. NOMBRE DE LA CAMPAÑA

EL COMBO MUNDIALISTA TE LO DA COONFIE

2. LOGO PUBLICITARIO DE LA CAMPAÑA



EL COMBO MUNDIALISTA TE LO DA COONFIE

Solicita tu crédito desde \$2 millones y participa por un Combo Mundialista

Vigencia del 1 de marzo al 31 de mayo

*Aplican condiciones y restricciones
Las imágenes presentadas son solo para ilustración

VIGILA: Supersolidaria INSCRITA EN: FOGACOOP

GESTIÓN COMERCIAL						 Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito Coonfie Es Presente y Futuro Solidario	
CREACIÓN DE CAMPAÑAS							
Código:	FO-CO-01	Versión:	3	Vigencia:	08 de julio de 2021		Página:

3. VIGENCIA

Desde el 01 de marzo hasta el 31 de mayo del año 2026.

4. CONDICIONES Y REQUISITOS

En la campaña “**EL COMBO MUNDIALISTA TE LO DA COONFIE**” participarán todos los asociados adultos (personas naturales) que cumplan con las condiciones establecidas (no pueden participar funcionarios, ni directivos).

- 8.1 No podrán participar asociados que se encuentren en proceso de cartera castigada ni aquellos que cuenten con vencimiento mayor a 30 días en sus obligaciones crediticias con la cooperativa.
- 8.2 Los asociados que adquieran un crédito en cooperativa en las modalidades de Consumo, Vivienda, Microcrédito y Comercial por un **valor igual o superior a \$2.000.000** a un **plazo mínimo de 12 meses** durante la vigencia de la campaña, participarán en el sorteo mediante el número de pagaré.
- 8.3 Los asociados que dentro de la vigencia de la campaña adquieran y cancelen la totalidad del crédito por compra de cartera o por pago anticipado del total de la obligación **NO** participarán del sorteo.
- 8.4 Para el caso del retanqueo, el mínimo de **cartera nueva debe ser \$2.000.000** para poder participar en el sorteo.
- 8.5 Los asociados participantes podrán consultar el o los números de pagarés asignados en cualquiera de las oficinas, dirigiéndose a un asesor comercial o a través de los canales digitales de la Cooperativa (WhatsApp, PQRSF y correo corporativo).
- 8.6 La Subgerencia Comercial, enviará de manera mensual, mensajes de texto y/o correos electrónicos informando a los asociados que están participando de esta campaña comercial.
- 8.7 Los asociados que participen de la campaña “**EL COMBO MUNDIALISTA TE LO DA COONFIE**”, podrán participar de las demás campañas comerciales del año 2026 siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en cada una de ellas.
- 8.8 Participarán todos los créditos que se adquieran durante la vigencia de la campaña. El sorteo se realizará el **viernes 05 de junio de 2026** a las 10:00 a.m en el Hall Bancario de la oficina Neiva Centro, mediante un programa creado por la Subgerencia de TIC, el cual escogerá de manera aleatoria el número del pagaré ganador.
- 8.9 Durante el sorteo deberán hacer presencia como testigos: dos (02) Asociados, Subgerente Comercial, Auditor Interno, un miembro de la junta de vigilancia o a quien éste delegue, la Subgerencia de TIC y la directora de la oficina Neiva Centro, o a quienes ellos deleguen. Cada sorteo, será transmitido en vivo en todas las oficinas, de manera que se garantice la publicidad pertinente del proceso y el acceso equitativo a la información para todos los asociados.
- 8.10 Para declarar un asociado como ganador del premio, deberá estar al día por todo concepto (**aportes sociales, ahorro contractual y créditos en sus diferentes líneas**).
- 8.11 Si llegara a salir favorecido un asociado que participó de esta campaña y éste ha fallecido, se entregará el premio al beneficiario(s).
- 8.12 En caso de que el asociado ganador no haya actualizado sus datos personales en un tiempo mayor a 1 año, deberá realizar la respectiva actualización para poder reclamar el premio.
- 8.13 Para la entrega del premio, el asociado ganador deberá presentar documento de identidad original previa verificación por parte de la Subgerencia Comercial y Subgerencia de Crédito del número de pagaré ganador.
- 8.14 En caso de pérdida del documento de identidad, el asociado ganador deberá presentar denuncia del hecho ante la autoridad competente y entregar copia de este y la solicitud de duplicado ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.

GESTIÓN COMERCIAL						 Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito Coonfie <i>Es Presente y Futuro Solidario</i>	
CREACIÓN DE CAMPAÑAS							
Código:	FO-CO-01	Versión:	3	Vigencia:	08 de julio de 2021	Página:	3 de 3

- 8.15 El asociado ganador tendrá un plazo de 90 días calendario (contados a partir del día en el que se llevó a cabo el sorteo) para reclamar el premio respectivo. En caso de no ser reclamado el premio durante el plazo establecido, se dispondrá para una nueva campaña
- 8.16 El premio no será canjeable ni transferible.
- 8.17 El asociado ganador deberá firmar un acta en aceptación del premio.
- 8.18 El asociado ganador autoriza a la Cooperativa para utilizar su imagen en la publicidad en los medios de comunicación ATL, BTL, OTL y/o cualquier otro medio de comunicación (Ley 1581 de 2012).
- 8.19 Cualquier novedad que se presente con la Campaña y que no se encuentre previsto en el presente reglamento, será resuelta de manera escrita por la Subgerencia Comercial y ésta formará parte del reglamento en estricto apego a las normas de la Cooperativa.
- 8.20 La Cooperativa COONFIE podrá efectuar modificaciones o adiciones al presente reglamento para lo cual bastará que publique la nueva versión de este en la página de Internet o por otro medio que considere idóneo.
- 8.21 La Cooperativa COONFIE podrá introducir todas las medidas de seguridad que considere convenientes para esta campaña, se reservará el derecho de suspenderla exonerado de cualquier tipo de responsabilidad, si se llegasen a detectar defraudaciones o cualquier otra irregularidad.
- 8.22 Aplican condiciones y restricciones.

5. FECHA DE SORTEO

Viernes 05 de junio de 2026.